

MODIFICACIONES
PRESUPUESTALES JULIO 2009

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

Lima, 04 AGO 2009

N° 038-2009-ANSC-GG

Visto; el Informe N° 035-2009-ANSC-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 007-208-ANSC-GG de fecha 30 de diciembre de 2008 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo, el literal b) del numeral 5.1 del artículo 5° del Anexo 1 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" concordado con la Resolución Directoral N° 060-2008-EF/76.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes de julio, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego hasta el 10 de agosto de 2009;

Que, durante el mes de julio de 2009, se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, que es necesario formalizar en cumplimiento de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01;

Estando a la informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2009; y, la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

SE RESUELVE:

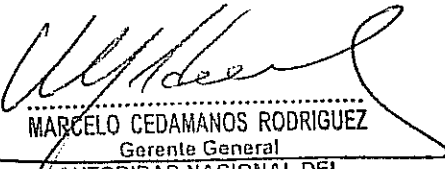
Artículo 1°.- Formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución.



Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, durante el mes de julio del Año Fiscal 2009.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presentará dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese


MARCELO CEDAMANO RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000013

(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 04/08/2009
Hora : 12:17:33
Pag.: 1 de 3

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 03/08/2009
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : REORDENAMIENTO DEL MARCO PRESUPUESTAL
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLEGO : MESA Gustavo Mesones Castelo
FECHA : FEDATARIO
DOCUMENTO : Autoridad Nacional del Servicio Civil
Fecha : 05/8/09

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP	ANULACIÓN		CREDITO
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD			
03 004 0004 0000 1015499 3018446 GERENCIAR RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS			
0002 GERENCIAR RECURSOS HUMANOS			
00 0 RECURSOS ORDINARIOS			
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		10,873	10,873
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		10,873	10,873
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		10,873	0
2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		10,873	0
2.1.1.1.1.4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)		10,873	0
2.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	10,873
2.1.1.9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES		0	10,873
2.1.1.9.3.99 OTRAS OCASIONALES		0	10,873
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		48,513	48,513
2.3.1 COMPRA DE BIENES		300	300
2.3.1.9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		300	300
2.3.1.9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		300	300
2.3.1.9.1.1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		300	0
2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		0	300
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS		48,213	48,213
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		30,276	37,883
2.3.2.7.10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES		0	1,750
2.3.2.7.10.2 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES		0	1,750
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		7,607	0
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		7,607	0
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		7,607	0
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS		30,276	37,883
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		0	5,857
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		3,616	3,616
2.3.2.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		3,616	3,616
2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS		3,000	0
2.3.2.4.1.4 DE MOBILIARIO Y SIMILARES		0	3,616
2.3.2.4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		616	0
2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		493	493
2.3.2.6.3 SEGUROS		493	493
2.3.2.6.3.1 SEGURO DE VIDA		0	493
2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES		493	0
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		6,221	6,221
2.3.2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL		6,221	6,221
2.3.2.2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION		0	6,221
2.3.2.2.4.3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL		6,221	0
2.3.2.7.4 SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA		0	30,276
2.3.2.7.4.99 OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA		0	30,276
2.3.2.7.6 SERVICIO Y GESTION DE EVALUACION INTERNACIONAL DE PROCESOS		30,276	0
2.3.2.7.6.1 SERVICIO Y GESTION DE EVALUACION INTERNACIONAL DE PROCESOS		30,276	0
03 004 0004 0000 1029237 3166974 MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS			
0003 MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RECURSO HUMANOS			



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000013

(EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 04/08/2009

Hora : 12:17:33

Pag. : 2 de 3

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

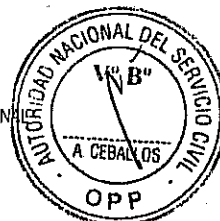
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO : Manuel Gustavo Mascheres Castelo
FECHA : 11 FEBRARIO
DOCUMENTO : Autoridad Nacional del Servicio Civil
Fecha: 5/8/09

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 03/08/2009
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : REORDENAMIENTO DEL MARCO PRESUPUESTAL
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN	PRG-FUNC	SPRG-FUNC	PRG	ACT/PROY	COMP	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
00	0								
									RECURSOS ORDINARIOS
5	2.1								PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
	2.1.1								RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
	2.1.1	9							GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES
	2.1.1	9.1							ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES
	2.1.1	9.1	1						GRATIFICACIONES
	2.1.1	9.3							OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES
	2.1.1	9.3	99						OTRAS OCASIONALES
5	2.3								BIENES Y SERVICIOS
	2.3.2								CONTRATACION DE SERVICIOS
	2.3.2	7							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2	7.10							SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES
	2.3.2	7.10	2						ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES
	2.3.2	7.10	99						OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES
	2.3.2	5							ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES
	2.3.2	5.1							ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES
	2.3.2	5.1	2						DE VEHICULOS
	2.3.2	7							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2	7.1							SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS
	2.3.2	7.1	2						ASESORIAS
	2.3.2	1							VIAJES
	2.3.2	1.1							VIAJES INTERNACIONALES
	2.3.2	1.1	3						VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION
	2.3.2	7							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2	7.1							SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS
	2.3.2	7.1	99						OTROS SERVICIOS SIMILARES
	2.3.2	1							VIAJES
	2.3.2	1.2							VIAJES DOMESTICOS
	2.3.2	1.2	1						PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE
	2.3.2	2							SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION
	2.3.2	2.2							SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET
	2.3.2	2.2	1						SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL
	2.3.2	1							VIAJES
	2.3.2	1.2							VIAJES DOMESTICOS
	2.3.2	1.2	2						VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO
	2.3.2	1.2	3						VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION
	2.3.2	7							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2	7.3							SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO
	2.3.2	7.3	1						REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS
	2.3.2	7.3	2						REALIZADO POR PERSONAS NATURALES
	2.3.2	2							SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION
	2.3.2	2.4							SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL
	2.3.2	2.4	4						SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO
	2.3.2	7							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
	2.3.2	7.5							PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES
	2.3.2	7.5	1						ESTIPENDIO POR SECIGRA
	2.3.2	7.5	6						ESTIPENDIO A LOS CANDIDATOS A GERENTES PÚBLICOS



MODIFICACIONES
PRESUPUESTALES AGOSTO 2009

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

Manuel Gustavo Mesones Castejo
FEDATARIO
Autoridad Nacional del Servicio Civil

Fecha: 21/9/09

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

Lima, 01 SEP 2009

N° 043-2009-ANSC-GG

Visto; el Informe N° 039-2009-ANSC-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Autoridad Nacional del Servicio Civil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 007-208-ANSC-GG de fecha 30 de diciembre de 2008 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo, el literal b) del numeral 5.1 del artículo 5° del Anexo 1 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" concordado con la Resolución Directoral N° 060-2008-EF/76.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes de agosto, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego hasta el 10 de setiembre de 2009;

Que, durante el mes de agosto de 2009, se han realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, que es necesario formalizar en cumplimiento de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01;

Estando a la informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; Ley N° 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009; y, la Directiva N° 003-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora del Pliego 023 Autoridad Nacional del Servicio Civil, conforme a los anexos que se adjuntan a la presente Resolución.



El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

Manuel Gustavo Mesones Castelo
FEDATARIO

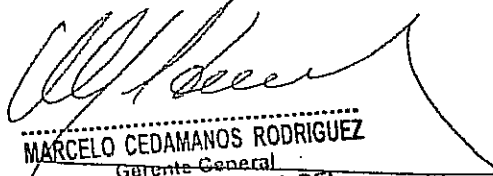
Autoridad Nacional del Servicio Civil

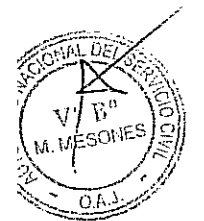
Fecha: 27/08/09

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para
Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora del Pliego 023
Autoridad Nacional del Servicio Civil, durante el mes de agosto del Año Fiscal 2009.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presentará dentro de los
cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese


MARCELO CEDAMANOS RODRIGUEZ
Gerente General
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
 EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

ESTADO : APROBADO
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 01/09/2009
 DOCUMENTO : 061 / RES GG N°043-2009 AN

MES : AGOSTO
 FECHA DE SOLICITUD : 31/08/2009
 TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 JUSTIFICACIÓN : REORDENAMIENTO DEL MARCO PPTAL 2009
 TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRG-FUNC SPRG-FUNC PRG ACT/PROY COMP							ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SGD ESP ESPD		
03	004	0004	0000	1015499	3018446	GERENCIAR RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS		
				0002		IMPLEMENTACION DE ACCIONES CONDUCENTES A LA MODERNIZACION DEL SERVICIO CIVIL SEGÚN NUMERO DE METAS DEL PLAN		
				00	0	RECURSOS ORDINARIOS		
				5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	53,121	53,121
					2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	53,121	53,121
					2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	53,121	34,407
					2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	0	3,004
					2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	0	500
					2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	0	2,504
					2.3.2.6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	868
					2.3.2.6.1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0	868
					2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES	0	868
					2.3.2.4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	4,646
					2.3.2.4.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	0	4,646
					2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS	0	2,465
					2.3.2.4.1.4	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	0	2,181
					2.3.2.5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	725
					2.3.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	725
					2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	725
					2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	53,121	34,407
					2.3.2.7.1	SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	0	21,883
					2.3.2.7.1.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES	0	21,883
					2.3.2.7.3	SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	53,121	0
					2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	53,121	0
					2.3.2.2	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	12,475
					2.3.2.2.3	SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	0	166
					2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	0	166
					2.3.2.2.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	12,309
					2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	80
					2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	12,229
					2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	53,121	34,407
					2.3.2.7.4	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	0	9,520
					2.3.2.7.4.99	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	0	9,520
03	004	0004	0000	1029237	3166974	MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS		
				0003		MODERNIZACION DEL SISTEMA DE RECURSO HUMANOS ACCIONES CONDUCENTES A LA SELECCION DE GERENTES PUBLICOS - MEDIDO		
				00	0	RECURSOS ORDINARIOS		
				5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	120,964	120,964
					2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	120,964	120,964
					2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	120,964	120,964
					2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	120,964	108,305
					2.1.1.1.1.4	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	120,964	0
					2.1.1.1.1.6	PERSONAL CONTRATADO - REGIMEN LABORAL DE GERENTES PUBLICOS	0	108,305
					2.1.1.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	12,659
					2.1.1.1.2.5	BONIFICACION POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	12,659
				5	2.3	BIENES Y SERVICIOS	94,259	94,259
					2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	94,259	94,259
					2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	94,259	51,782

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 0000000014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
EJECUTORA : 001 AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC) [001314]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 01/09/2009
DOCUMENTO : 061 / RES GG Nº043-2009 AN

MES : AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD : 31/08/2009
TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN : REORDENAMIENTO DEL MARCO PPTAL 2009
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN	PRG-FUNC	SPRG-FUNC	PRG ACT/PROY	COMP	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT G SG	SGD	ESP
			2.3.2	7.10	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0 2,608
			2.3.2	7.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	0 2,354
			2.3.2	7.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0 254
			2.3.2	5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0 2,094
			2.3.2	5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0 2,094
			2.3.2	5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0 1,504
			2.3.2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	94,259 51,782
			2.3.2	7.1	SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	94,259 0
			2.3.2	7.1.2	ASESORIAS	94,259 0
			2.3.2	5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0 2,094
			2.3.2	5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0 2,094
			2.3.2	5.1.3	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	0 590
			2.3.2	1	VIAJES	0 40,383
			2.3.2	1.2	VIAJES DOMESTICOS	0 40,383
			2.3.2	1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0 19,085
			2.3.2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	94,259 51,782
			2.3.2	7.2	SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	0 46,060
			2.3.2	7.2.1	CONSULTORIAS	0 46,060
			2.3.2	1	VIAJES	0 40,383
			2.3.2	1.2	VIAJES DOMESTICOS	0 40,383
			2.3.2	1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0 4,538
			2.3.2	1.2.3	VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	0 13,800
			2.3.2	1.2.99	OTROS GASTOS	0 2,960
			2.3.2	7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	94,259 51,782
			2.3.2	7.5	PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	0 3,114
			2.3.2	7.5.1	ESTIPENDIO POR SECIGRA	0 3,114
03	006	0008	0000	1000267	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA
						0001 ACCIONES CONDUCENTES A LA SELECCION DE GERENTES PUBLICOS - MEDIDO EN NUMERO DE PERSONAS (GERENTES)
						00 0 RECURSOS ORDINARIOS
						5 2.3 BIENES Y SERVICIOS
						17,000 17,000
						2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS
						17,000 17,000
						2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS
						0 17,000
						2.3.2.7.10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES
						0 17,000
						2.3.2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES
						0 17,000
						2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
						17,000 0
						2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
						17,000 0
						2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS
						17,000 0
					TOTAL	285,344 285,344